ALCALDÍA DE VILLAMARÍA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC 007-2026

ADENDA N° 1

En Villamaría-Caldas, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Villamaría - Caldas, dentro del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° MC-007-2026 **"OBJETO: SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CDI CHIQUITINES, FLORECER Y VILLAMARÍA DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 17004972025 (MONTO AGOTABLE)".** Se permite realizar la siguiente ADENDA N°1:

1. **Se modifica el cronograma del proceso el cual quedara así:**

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2026		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	23 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	23 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	23 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de abril	30 de abril hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	04 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	04 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	05 de mayo a las 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10.	Manifestación de Interés	06 de mayo hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
11.	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	07 de mayo a las 02:00 p.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12.	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	04 de mayo	13 de mayo hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13.	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14.	Expedición de Adendas	13 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15.	Presentación de Ofertas	21 de mayo hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16.	Informe de presentación de Ofertas	21 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17.	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18.	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	21 de mayo	27 de mayo hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19.	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	28 de mayo		09 a través del Portal Único de Contratación
20.	Audiencia de Adjudicación	28 de mayo		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21.	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	28 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación

ALCALDÍA DE VILLAMARÍA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC 007-2026

ADENDA N° 1

22.	Firma del Contrato	28 de mayo	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
23.	Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

En los anteriores términos se presenta Adenda N° 1 dentro del proceso MC 007-2026.

ALEJANDRA MILENA GALLEGO AGUDELO
DIRECTORA LOCAL DE SALUD
(ORDENADOR DEL GASTO)
VILLAMARIA-CALDAS

Revisó: Williams Andrés Mejía Mendoza – Jefe Unidad Juridica

Proyecto y revisó: Juan Carlos Marín Gaviria – Asesor Jurídico